Presidencia de la República
Secretaría Privada de la Presidencia

Palabras del Señor Presidente de la República en la entrega del Informe de la Comisión Jurídica

Martes 29 de abril de 2002
(1132)

Deseo agradecer que informe de la Comisión Jurídica que nos ha presentado el Doctor Iván Escobar Fornos, que junto a un notable grupo de ciudadanos han cumplido con lo que les pedí, hace pocas semanas.

Ahora viene una segunda etapa para cumplir con los objetivos que nos hemos propuesto. Este es el inicio. Sus valiosas recomendaciones serán tomadas en consideración y evaluadas por mi equipo de gobierno, para presentarlas al Consejo Nacional de Planificación Económico y Social.

Queremos **que sea una consulta amplia,** con la participación de todos los sectores para lograr el mayor consenso posible y presentar ante la Asamblea Nacional las reformas necesarias.

Así lograremos modernizar nuestro Sistema Judicial y nos permitirá construir una sociedad bien ordenada, determinada por una concepción pública de la justicia, donde cada cual acepte y sepa que los demás aceptan los mismos principios.

Y el derecho, es el único modo de garantizar la paz social y la seguridad individual; no resulta de la naturaleza, sino del consentimiento de los ciudadanos.

Para lograr los nicaragüenses la estabilidad de sus mecanismos, en el tiempo y en el espacio, **el poder debe disponer** de una estructura estable, leyes, organizaciones, y limitar las modalidades de resistencia por viejas estructuras reacias al cambio y la modernidad.

Es por ello, que mi gobierno se ha comprometido con el fortalecimiento e independencia de las instituciones del Estado. Instituciones fuertes y que respondan únicamente a los intereses de la nación. **Con hombres y mujeres dignos impartiendo justicia** con legislaciones adecuadas y los medios apropiados para ello.

Cuando quienes administren justicia y los ciudadanos de nuestro país, valoremos la libertad, que es el derecho de hacer todo lo que la ley permite y que el juez y el magistrado, *-convencido de su importante labor-,* **no ignoren ni sobrepasen, ni interpreten la ley**.

Hans Kelsen decía que *"el Estado se reduce al derecho que dicta la norma".* Debe ser una realidad jurídica con un valor normativo**. Sólo el derecho crea el derecho.** Por eso, el Estado es idéntico a su Constitución, es decir, la única norma fundamental.

Ahora se trata de llegar a una teoría del derecho **purificada de toda ideología política, excluir todo lo que no es el derecho**, que es el orden normativo de la acción humana. La norma es un acto de voluntad.

Probablemente aun habrá seguidores de la omnipotencia jacobina de Sant-Just, cuando proclamaba en la Asamblea Nacional nacida de la Revolución Francesa en 1789*: "Ustedes están jurídicamente equivocados, porque son políticamente minoritarios".*

Afortunadamente son pocos los que así piensan. **Tenemos el respaldo legitimo de nuestro pueblo**; y esa legitimidad nos da fortaleza en nuestros valores y en la firme convicción de hacer una verdadera revolución jurídica.

Aspiramos a un Sistema Judicial **oxigenado por la transparencia en la actuación de sus miembros** y con leyes modernas.
Por ello he presentado ante la Asamblea Nacional, leyes **necesaria y urgentes**, para sentar las bases de esa Nueva Era.

Con esa visión de una Nueva Nicaragua, podremos garantizar un futuro mejor. Vendrá más inversión y generaremos más empleos. Podremos construir más centros de salud y dotarlos de medicamentos. Habrá más escuelas y menos niños en las calles. Estaremos así, cumpliendo con nuestra patria y **con nuestra conciencia.**

Sabemos que la tarea que hemos emprendido, no es fácil. En su gran mayoría, de cada 10 nicaragüenses, 7 no creen en la Administración de Justicia. ¿Por qué no creen en el Poder Judicial? Señalan que la justicia es "lenta", costosa, impredecible. Ello produce como consecuencia la **inseguridad jurídica,** y eso deriva en un hecho mucho más grave que afecta el desarrollo de cualquier país: las inversiones productivas, como señalaba antes.

Un reciente informe de las Naciones Unidas, señala que en 40 países donde existe inseguridad jurídica, el problema se refleja en la economía de esos países. Ahí se incluye a Nicaragua.

Debemos cambiar la percepción –*que en muchos casos es la realidad*- sobre el trabajo del Poder Judicial. El propio modelo altamente burocrático de los procedimientos de nuestro sistema, genera esa percepción cierta.

Una de las principales criticas al actual sistema, es la retardación de justicia. Un reclamo de la población es la necesidad de **reducir la demora en los procesos judiciales y eliminar la corrupción en sus instancias.**

La reforma que impulsamos, es para establecer la seguridad jurídica, y esa, es el tema de fondo de la Reforma, y para eso necesitamos jueces altamente calificados en términos profesionales y **MORALES.** Decía Couture*: "Yo prefiero un juez honesto a un juez inteligente"*.

Yo diría, que en el mundo contemporáneo necesitamos un juez **honesto y a la vez altamente capaz.**

Ellos no son elementos incompatibles, son elementos aleatorios y complementarios para producir sentencias, fallos y resoluciones de calidad. Es por eso, que necesitamos una creciente especialización. Ya no podemos pensar en Magistrados polivalentes y homogéneos, ante una creciente especialización técnica.

Queremos una reforma para **brindar resultados:** para producir resoluciones de calidad que generen justicia y paz social, para eso queremos reformar el Sistema Judicial.

Los resultados de nuestra iniciativa, deben ser percibidos por la población en el **menor tiempo posible**. Debemos fortalecer la carrera judicial, para establecer todo lo que reclama nuestra sociedad: **autonomía e independencia.**

Pero los Magistrados y Jueces pueden desde ya a mostrar su voluntad de hacer las cosas distintas.

Tienen la oportunidad histórica para iniciar a crear un **código de conducta** en Nicaragua, en cada fallo, en cada resolución, en cada sentencia, sí ellas están en correspondencia con el derecho y la justicia.

Estimados amigos:

Agradezco nuevamente el esfuerzo que han realizado para presentar la radiografía de la situación de nuestro Sistema Judicial. **El tiempo es ahora, nuestro principal adversario**.

Espero poder contar con el respaldo de la Sociedad Civil. De las Facultades de Derechos y las Asociaciones de Abogados. De los diputados ante la Asamblea Nacional y los medios de comunicación. y muy especialmente de la Comunidad Internacional. **Sin recursos, será muy difícil cumplir con nuestra tarea.**

La cooperación internacional es fundamental. Hay que ver este esfuerzo como **una inversión segura**. Será dinero bien invertido. Veremos sus frutos.

Nuestro país se debate en la necesidad del **rearme moral de nuestra nación**. Pues un Magistrado probo, un juez capaz, un secretario idóneo, crea con su conducta, valores ejemplares y colabora con el país; pues, sienta las bases espirituales, una **nueva moralidad pública.**

Confiemos pues en la sabiduría y en la voluntad de hacer estos cambios para bien de Nicaragua, para bien de nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos. Por ellos y por nuestra patria. Por una Nicaragua **donde la justicia no sea una aspiración, sino una realidad.**

Que Dios les bendiga.